

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 1.º Marzo 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.848

IMPREVISION Y DESPILFARRO

Con ser funesta en alto grado la gestion del Gobierno fusionista en el órden político, todavia lo es mas en el terreno económico.

Desde que vino al poder en esta segunda época, ha consumido los fondos de las Cajas especiales en cantidad de 69 millones de pesetas; 40 millones de la venta de existencias de tabacos; 33 millones del anticipo hecho por cuenta del arriendo de esta renta; 158 millones que le tiene prestados el Banco y 63 y medio que figuran en la cuenta de anticipaciones: en total, se han consumido 363 millones de recursos extraordinarios en tres años.

El presupuesto actual se calculó no solo nivelado sino con superávit; y ahora resulta que se cerrará con un déficit de cincuenta y un millones.

El actual ministro de Hacienda y el Sr. Puigcerver su antecesor, han reconocido la existencia de este déficit, si bien han tratado de atenuarlo, como es natural, con excusas.

Una de ellas es alegar, como alegaron, que la baja en la recaudacion sobre alcoholes era debida á que al comenzar el año económico se habian hecho grandes introducciones de ese artículo, lo cual no es exacto; porque en el año 1887 se importaron 245.000 hectólitros de alcohol menos que en 1886, y durante el primer semestre de 1888 solo aumentó la importacion en 12.000, para sufrir una disminucion en el año completo de 316.000 hectólitros, con relacion al año 1887.

Como el único medio de evitar el déficit habrian sido las economías, dijo el señor ministro de Hacienda que en «La Gaceta» se habia publicado un decreto rebajando en 20 millones los gastos públicos. A no ser el que se publicó en el mes de Setiembre, no hemos visto ningun otro, y aquél sólo rebajaba siete millones, en parte de créditos sobrantes, lo cual es muy distinto.

Nó; aunque despues de aumentado en cuarenta millones los gastos del personal prometió el Gobierno que haria economías, la verdad es que no hace mas que aumentos que acaban de arruinar al ya esquilimado país.

¿Quiérese una muestra, nada mas que una pequeña muestra de ello? Pues vaya para terminar, la citada en el Congreso por el ex-ministro Sr. Cos-Gayon, sobre los aumentos hechos en el presupuesto de la Guerra:

• «Primero: aumento de la plana de coroneles de ingenieros; segundo: aumento de coroneles de carabineros; tercero: ascenso en masa de toda una clase de todos los sargentos primeros elevados á alféreces; cuarto: convocatoria para cubrir algunos centenares de plazas en las Academias militares. Yo comprendo perfectamente la razon con que el Sr. Cassola nos decia hace pocas noches: «Se negaria nadie á reconocer que al concluir una guerra tiene que haber excedente de ejército y excedente de oficialidad?» En efecto: el exceso

de oficialidad que habia al concluir la guerra, no solo es una deuda sagrada para el país, sino que es, en mi concepto, la mas sagrada de todas las deudas; pero ¿y los millares de oficiales que forman hoy parte del exceso de oficialidad, habiendo entrado á servir en el ejército despues de concluida la guerra? El partido conservador cerró la entrada en las escuelas militares el año 80; si despues no la volvió á cerrar fué por su respeto á lo que vosotros habieis hecho, y á fin de evitar el estar siempre entretenidos los unos y los otros en la funesta tarea de tejer y destejer.

Quinto aumento: estamos discutiendo un artículo de la ley de reformas militares, que sin duda para contestar á las observaciones hechas por el Sr. López Dominguez respecto del exceso de elementos burocráticos que hay en el ejército, propone la creacion de nuevos cuerpos auxiliares, cuerpos auxiliares que en ese artículo suben á 14, cuando lo tradicional en España era que no hubiera mas que cuatro: el de Administracion militar, el cuerpo Jurídico militar, el Clero castrense y la Sanidad militar. Y van cinco aumentos de personal.

Sexto aumento de personal: se ha puesto hace cuarenta y ocho horas al órden del día un dictámen de una comision del Congreso que unánimemente pide que se aumenten los derechos pasivos á los individuos del cuerpo Jurídico militar, á los individuos del cuerpo de Sanidad militar, á los individuos del Clero castrense y á los del cuerpo de Veterinaria militar.»

Estos datos, entre muchos que podríamos aducir, dan idea de la funesta gestion económica del Gobierno; de ese Gobierno que prometió arreglar la administracion, y la ha perturbado; normalizar la Hacienda, y la ha desquiciado; suprimir déficit, y lo ha aumentado, haciéndolo perpétuo.

LAS REINAS DE ESPAÑA

É INGLATERRA

Bilbao 23 de febrero de 1889.

En la visita hecha por S. A. R. el duque de Cambridge á S. M. la reina regente en Madrid, se habló del próximo viaje de S. M. B. Victoria, reina de Inglaterra y emperatriz de las Indias, á Biarritz, y de sus proyectadas excursiones á Pau, Lourdes y S. Sebastian.

Los deseos de ambas soberanas son, que las entrevistas sean privadas, pues aparte de que la reina regente no puede pasar la frontera sin el permiso de las Cortes, existe tambien el inconveniente de que la emperatriz de las Indias es de avanzada edad, y como es la primera vez que viene á España, en dicho caso tendria que ser con gran pompa y solemnidad, reuniéndose en nuestro golfo las tres escuadras inglesa, francesa y española, viniendo á complicar mas la situacion el hecho de que el pago de la visita de la reina regente á la de Inglaterra tendria que ser en Bayona.

«Pour tourner l'affaire,» el gobierno inglés ha notificado ya uno de estos días oficialmente al francés que la reina Victoria

desea hacer en Biarritz una vida completamente de «villegiature;» que agradece la presencia de un batallon del regimiento núm. 49 de línea, y el escuadrón del 6.º de húsares que se le ha ofrecido como guardia de honor; pero que no los quiere, siéndole bastante un piquete de gendarmes de á caballo para el servicio de estafetas, y otro para las guardias nocturnas.

Que S. M. B., con su séquito, saldrá el día 5 de marzo próximo del real sitio de la isla de Wight, zarpando desde Portsmouth para el arsenal francés de Gherbourg á bordo de los «yatchs» reales «Osborne y Victoria and Albert.»

Que sin parar en ningun punto, ni recibir autoridades, llegará el 7 á las dos y media de la tarde á Biarritz, donde no quiere haya tropas ni cortejo oficial, excepcion hecha del señor alcalde, ayuntamiento y autoridades locales, á quienes deseo conocer y saludar.

En cuanto á la recepcion del capitán general de Burdeos y autoridades de Bayona y del departamento, que fijará el día, una semana despues de su llegada.

En cuanto á las noticias referentes á la augusta familia real española «dicese» y «mas que dicese,» que una vez que esté ya acordado completamente el viaje de S. M. la reina Victoria á San Sebastian, vendrá á «inspeccionar los trabajos del Real Sitio del Antiguo, de la nueva iglesia, y la desviacion de la carretera, y á pasar unos dias de campo,» en Ayete, S. M. la reina regente, con SS. AA. RR. las serenísimas princesas de Asturias, infanta D.ª Eulalia é infante D. Antonio.

En el caso de llegarse, pues, á un acuerdo definitivo, los viajes se harán por mar, viniendo S. M. la Reina Victoria de Biarritz á esta, y regresando probablemente en tren, pues de noche, para desembarcar, es mala dicha playa, dada la edad de su magestad británica.

La reina Victoria será recibida oficialmente en esta, y por si quiere subir al castillo de la Motta, visitar el Campo Santo de la legion inglesa y contemplar desde el «Macho» el grandioso panorama de esta ciudad, su Concha y deliciosos alrededores. el ilustrado cuanto ingenioso cuerpo militar, está arreglando las calzadas del castillo para que fácilmente pueda subirse en coche, desde Santa Teresa á la batería del Mirador, y por el Campo Santo militar inglés, cuartel de Napoleon I y la pintoresca, á la par que poética, Alameda del «Macho,» parar en la misma escalinata de la fortaleza del Urgull.

La visita de la familia real española será por mar á Biarritz, á la ida y vuelta.

En Ayete, en prevision de la visita real, los pintores y mueblistas están arreglando tan hermoso palacio.

Tambien se están trazando jardines en el sitio del Antiguo, y rellenándose el contrabajo de dichos terrenos que dan junto á la nueva iglesia, por reciente disposicion de S. M.

Las obras de desvicion de la carretera van adelantando de una manera rápida, inteligente y notable.

Del Estranjero

FRANCIA

Lila 24 de febrero.—M. Saisset-Schneider ha recibido esta mañana, á las once, en la prefectura á los delegados obreros, los cuales eran en número de veinte. Los delegados han espuesto sus reclamaciones y esplicado las cuestiones consignadas en su carta del 10 de febrero.

El prefecto les ha recordado que la representacion nacional y el gobierno consideran como uno de sus principales deberes el mirar por los intereses del trabajo, y les ha hecho presente que, desde que él administra el departamento, no ha surgido ningun conflicto grave entre los patronos y los obreros y que á la benévola cooperacion del gobierno se debe este feliz resultado.

Ha añadido que los obreros pueden confiar en la solicitud del gobierno y contar con la administracion departamental para presentar sus reclamaciones, con tal que estas sean legítimas.

Despues de la entrevista, la cual ha durado hora y media, la delegacion se ha retirado. No se ha hecho ninguna demostracion en la vía pública.

Segun las noticias recibidas de los centros obreros del departamento, nada de particular ha ocurrido durante las gestiones practicadas en las alcaldías y suprefecturas por las delegaciones obreras.

En Rowbaix, Tourcoing, Armentières, Bambrai, Valenciennes, Avesnes, etc., las delegaciones se han presentado en actitud tranquila; y gracias á las disposiciones tomadas por la administracion prefectoral, no ha ocurrido en la calle ningun alboroto.

Mantes 24 de febrero.—Se ha hecho una manifestacion obrera delante de la prefectura.

El prefecto ha recibido á diez delegados y les ha dicho que no podia hacer más que referirse á la circular del ministro del Interior.

Los delegados han comunicado esta contestacion á los manifestantes, los cuales la han acogido con protestas. Se han proferido gritos de: «¡Viva la revolucion social!», y en vista de ello, el fiscal de la república, que estaba presente, ha intimado á los agentes la órden de no tolerar semejantes gritos.

Han sido detenidas ocho personas, entre ellas dos delegados. M. Bourget, concejal socialista, ha ido á pedir que se les ponga en libertad.

Los agentes y los gendarmes no permiten que nadie se detenga en la calle é impiden que se formen grupos.

Burdeos 24 febrero.—A pesar de haber dispuesto el comité que se desistiese de celebrar la manifestacion obrera proyectada, esta se ha llevado á cabo.

Los obreros habian decidido al principio atravesar la ciudad formados en tres grupos compactos; pero han abandonado su propósito y se han dirigido aisladamente á la prefectura, en donde el prefecto ha recibido á las diez y cuarto de la mañana á unos sesenta delegados.

Al salir éstos de la entrevista, el socialista Fourde ha manifestado que el prefecto les había recibido bien y había atendido sus reclamaciones en cuanto al trabajo, asegurando que se les daría; pero que había dicho que le era imposible resolver dentro de un plazo de quince días los problemas suscitados por los obreros.

Reims 24 de febrero.—El sindicato de obreros ha distribuido una circular en la cual se invita á los trabajadores á ir á las cuatro de la tarde á la prefectura. El subprefecto ha hecho saber que recibirá á los delegados solos, sin ninguna clase de acompañamiento, y que no permitirá que se turbe el orden ni el tránsito público.

A las dos de la tarde se ha reunido la Cámara sindical, y después de discusión y á pesar del parecer contrario del Comité central de París, se han designado delegados para ir á la prefectura. Ningun grito subversivo se ha proferido por el camino. Acompañaban á los delegados unos doscientos obreros, los cuales han manifestado al subprefecto su deseo de que se reduzca á ocho horas la duración del trabajo, con lo cual, han añadido, se lograría disminuir la huelga. Han espuesto además algunas quejas contra determinados amos.

El subprefecto ha contestado que hará todo lo posible para que nadie pueda turbar las buenas relaciones entre amos y trabajadores, y en cuanto á la reducción de las horas de trabajo, ha dicho que comunicará esta reclamación á los poderes públicos.

Marsella 24 de febrero.—La manifestación obrera se ha efectuado esta mañana, á las nueve y media. Trescientos obreros han salido de la Bolsa del Trabajo, que era el punto de cita; y han acompañado á la prefectura á los delegados de las Cámaras sindicales. A doce de ellos ha recibido el prefecto del departamento de las Bocas del Ródano, quien les ha hecho presente que él nada podía hacer por sí mismo, y ha aconsejado á los obreros que aguarden las decisiones que el gobierno no puede menos de tomar, ha dicho, en bien de las clases trabajadoras. Las Cámaras sindicales tenían previstas, al parecer, la contestación del prefecto, pues un delegado ha interrumpido á esta autoridad, y ha puesto en sus manos una protesta, diciendo: «Nada más tenemos que hacer sino retirarnos.»

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 1.º DE MARZO DE 1889

¡Pobre Hacienda española! ¡Siempre de mal en peor!

El gobierno del Sr. Sagasta prometió solemnemente á la nación dedicar el verano de 1888 á la campaña de las economías, es decir, al estudio de las reducciones posibles en los gastos públicos, y presentar los presupuestos á las Cortes «el mismo día de la apertura de las sesiones.»

¡Ilusiones engañosas!

Preguntado el ministro de Hacienda por el Sr. Cos-Gayón, ha contestado que podrá llevar los presupuestos á la Cámara por toda la primera quincena de abril ¡Medio año de retraso sobre lo ofrecido!

Sucedará, pues, lo de siempre: se presentarán los presupuestos tarde; se pasará el tiempo que resta de sesiones en su examen por la comisión, y cuando esta lleve su dictámen al Congreso, la urgencia hará que se discuta de prisa y bajo la presión de la necesidad de salir del paso de cualquier manera.

Y esta debiera ser cuestión capital para el estudio de las Cortes, porque el estado de la Hacienda no puede ser peor. El señor Cos-Gayón anuncia un déficit en el actual ejercicio de cincuenta millones de pesetas. El ministro acepta que habrá déficit, aunque afecta creer que no llegará á tan enorme cantidad. ¡Quiera Dios que no pase!

Después de tanto pensarlo y prepararlo, tendremos un Código civil redactado de prisa y corriendo, lleno de errores y de lapsus mas ó menos graves, y que, si en general producirá los beneficios que se esperaban de la codificación de nuestro derecho patrio, irán estos mezclados con inconvenientes, siempre de importancia en materia tan delicada, y que hubieran podido evitarse, deteniéndose algo mas en la redacción definitiva de este cuerpo de leyes civiles.

¡Todo se ha sacrificado á la vanidad pueril de que pudiese escribir su nombre el Sr. Alonso Martínez al pie de este monumento legislativo! ¡Parece imposible que sean tan pequeños nuestros hombres de Estado y de gobierno!

Las deficiencias del Código las han expuesto varios ilustres juristas en ambas Cámaras; pero, mejor que todos, el señor Durán y Bas, honra del foro barcelonés. Como discípulo insigne de la escuela filosófico-jurídica catalana, el Sr. Durán no es un utopista fantaseador, cual muchos de nuestros publicistas mas afamados; distinguiéndose mucho como hombre de ciencia, se distingue aún mas como hombre de buen sentido, y en este concepto, ha sido de extraordinaria importancia el análisis que en el Senado ha hecho del nuevo Código civil.

Con gran acierto expuso la importancia que tiene en un Código su estructura y la forma de su redacción, puntos ambos que tan desatendidos han estado en la obra del Sr. Alonso Martínez, como si la expresión clara y precisa de los preceptos legales no fuera condición indispensable en cualquier trabajo legislativo, y mas aún en aquellos que por su índole propia parecen llamados á gozar de gran estabilidad.

Las consideraciones que hizo el sabio jurista catalán sobre los puntos en que el nuevo Código se aparta de las bases establecidas para su formación, alterando algunas de las reglas de las legislaciones forales; el examen de los artículos referentes al matrimonio y á la patria potestad; las deficiencias que señaló en lo referente á la propiedad corporativa y á las personas jurídicas, han llamado grandemente la atención de la Cámara y de la prensa, confirmando la idea, ya muy extendida, de que será una imprudencia gravísima plantear el Código civil sin someterlo antes á una revisión muy detenida.

Recordarán nuestros lectores que el anterior ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, tenía el propósito de suprimir algunas audiencias de lo criminal, con objeto de lograr así economías en el presupuesto de su departamento. De no haber dejado la cartera, el Sr. Alonso Martínez hubiera dado ya forma práctica á su idea, y á estas horas habria suprimidas diez audiencias.

Esta supresión, según «El Imparcial», no se llevará á cabo, porque el actual ministro Sr. Canalejas opina que la economía producida por dicha medida seria muy pequeña, puesto que parte del personal tendria que destinarse á otras, sin contar las

grandes molestias y perjuicios que se irrogaria á todos aquellos sujetos que comparezcan desde 1.º de abril ante los jurados para prestar declaraciones.

Si se llevara á efecto la supresión, entonces, en vez de economías, se produciria aumento en el presupuesto del ministerio, pues tendria que asignarse mayor suma al capítulo destinado á indemnizar á los testigos del jurado de los gastos que les ocasionen los viajes, etc.

Desaparecen, pues, por este lado, las economías ofrecidas.

Gaceta

RESPUESTA A UN REMITIDO

«El Liberal» publica anoche CON PLACER un remitido de algunos cuarentenarios, en que éstos juran y perjuran que en el Lazareto se les trata á cuerpo de rey, y que no debemos temer á la fiebre amarilla, porque en el «Ciudad de Cádiz» no ha ocurrido más que un caso endémico de tan cruel y despiadado azote.

Para tomarse ese placer no necesitaba el colaborador de «El Liberal» hacer viajes al Lazareto, ni de alforjas, ni de cosa que lo valga, pues há mucho tiempo que tales placeres se dan gratis y sin salir de casa al cándido periódico que los ambiciona.

Así como cuando se habla pestes de un presidio, nunca faltan, sino que sobran penados que se apresuran á hacerse lenguas del cielo, inteligencia y lealtad con que desde el comandante hasta el último cabo de vara les tratan, así tambien ha sucedido muchas veces que los cuarentenarios se despidan del Lazareto con calurosos, y suponemos que merecidos elogios de los dignos funcionarios bajo cuya férula pasaron, si no muerte y pasión, á lo ménos días de encierro y de tristeza.

Por eso, que decimos en términos generales y sin referirnos á ningun presidio ni lazareto determinados, por eso, repetimos, estamos curados de espanto, y en vez de causarnos placer, ni disgusto, ni otras sensaciones, sufrimos los comunicados de la ralea del de que se trata, como quien aguanta un chubasco con un buen paraguas abierto.

Y entrando ahora en el fondo del asunto (no en la fonda del Lazareto, porque allí no suele servirse muy bien), diremos á los señores remitentes, que han obrado ligeramente al ocuparse en lo que nosotros habíamos dicho por lo que de ello les contó «El Liberal». Este sistema, aunque sencillo y cómodo, conduce fácilmente á tomar el rábano por las hojas, como ha sucedido á los firmantes de marras, quienes comienzan su epístola diciendo que tuvimos á bien *alarmar la opinión*, cuando lo cierto es que lo tuvimos á mal, es decir, que nos dolió en el alma que hubiese llegado el caso de temer una invasión de la fiebre amarilla.

Aseguran los remitentes, que el «Ciudad de Cádiz» no ha tenido otra novedad que la muerte de un solo individuo, ocasionada *al parecer*, (esos pareceres suelen ser verdades de á folio), por la fiebre amarilla, y esto hace ya la friolera de diez y seis días.

Suponiendo que esto sea exacto, felicitamos á los pasajeros del «Ciudad de Cádiz» por su fortuna, y celebraremos mucho que no se repitan esas defunciones *al parecer* de fiebre amarilla.

Añaden luego los comunicantes, que el caso de marras es un caso aislado á quien (¿qué caballero será ese caso, para tratarle como á una persona?) nadie da importancia,

y que fuera del individuo muerto, no se advirtió entre más de cuatrocientos pasajeros que *residian* (residian, residian... no es esa la palabra propia, pero, en fin, pase) que *residian* á bordo la más ligera indisposición.

Eso, en plata, quiere decir que los pasajeros del «Ciudad de Cádiz» han gozado de buena salud durante la travesía. Que sea por muchos años.

Afirman después los remitentes que causan *placer* á «El Liberal», que están satisfechísimos (¡con superlativo y todo!) de cumplir la cuarentena en interés de la salud pública; pero (¿que será, Dios de Israel?) pero que no pueden tolerar sin la correspondiente protesta, que se alarme al vecindario.

Respecto de la satisfacción superlativa que les causa la cuarentena, no tenemos nada que decir, porque de antiguo se sabe que de gustos no hay nada escrito, si bien algunos añaden que hay gustos que merecen palos. Pero, nosotros tambien tenemos *peros* en el armario, tocante á que no puedan tolerar que se alarme al vecindario, esa ya es harina de otro costal. Ellos se harán la ilusión de que no pueden tolerarlo, mas nosotros ahora y siempre diremos con toda independencia lo que nos parezca conveniente y oportuno en aras de la salud pública, curándonos de todas las protestas de los cuarentenarios habidos y por haber.

Por último, dicen los remitentes que es inútil llamar la atención de las autoridades, puesto que todos los funcionarios del Lazareto desde la mañana á la noche les vigilan y atienden más de lo que nosotros nos podemos figurar.

Aquí se han *corrido* un poco los remitentes, porque así saben ellos lo que nosotros nos podemos figurar como sabemos nosotros quien fué la madre de Mahoma. Lo único que nos *figuramos* es que los celosos funcionarios les dejarán dormir por la noche á los comunicantes, sin molestarles con más atenciones, porque de lo contrario ya se hubieran guardado de no dejarse en el tintero los agasajos que durante la noche reciben.

Por lo demás, celebramos de todas veras que los dignos empleados del Lazareto cumplan á maravilla su cometido y realicen así uno de los ideales del País: tener buenos, leales y celosos servidores, ya que para ello se les paga religiosamente.

Restanos tan sólo decir á los señores cuarentenarios que suscriben el remitido á que hemos contestado, que lejos de desear (¡librenos Dios de tanta crueldad!) que les ahorquen, lo que anhelamos vivamente es que puedan marcharse pronto del Lazareto, porque por bien que en él se encuentren, no dudamos que se hallarían más á gusto en el seno de sus familias.

Con esta fecha, el Director de nuestro periódico ha entregado al Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, la cantidad de ocho pesetas cincuenta céntimos, cobradas á D. Juan Seguí y Rodríguez por las líneas de escudo que contiene su comunicado del día 27 de Febrero último; cantidad que la Redacción de EL BIEN PÚBLICO dedica al alivio de las necesidades á que atiende dicha Asociación.

Se ha concedido un año en situación de reemplazo, por enfermo, al Coronel que era del regimiento de Mindanao, D. Blás Sanchez Abellan.

—Ha sido destinado al segundo regi-

miento de Zapadores Minadores, el Capitan de la compañía del cuarto regimiento, destacada en esta plaza, D. José Viciano y García Roda.

—El Capitan del segundo regimiento de montaña, D. Agustin Lucio Huerto, ha sido destinado al batallon de Artillería de guarnicion en esta plaza.

—Y el Teniente D. Joaquin Seoane y Caño, del octavo batallon de Artillería de plaza que guarnece esta ciudad, ha sido destinado al segundo batallon de la propia arma.

En virtud de órdenes recibidas, ayer se remitió á Tolon la correspondencia que existia en la Administracion de Correos de esta ciudad, para la fragata-escuela de guardias-marinas «Ephigenie».

Durante el finido mes de Febrero, fueron degollados en el Matadero público de esta ciudad, 33 bueyes, 15 vacas, 73 terneros, 28 terneras, 32 cabras, 157 carneros y 64 cerdos, formando un peso de 29.496 kilos.

En el Sorteo Nacional, celebrado en Madrid el día 21 de Febrero último, han obtenido premios de 300 pesetas los billetes números 1.951, 1.953, 15.934, 15.936, 15.938, 18.791 y 21.152, despachados en la Administracion de Loterías del Sr. Hernandez; y con iguales premios los números 3.823, 6.684, 9.869 y 21.128, despachados en la del Estanco de la calle de la Arravaleta.

A las siete de la mañana de hoy ha llegado á Palma el vapor-correo de Alicante, y á las once lo ha efectuado el «Nuevo Mahonés».

Esta tarde han salido del puerto de dicha ciudad, para sus respectivos destinos, los vapores-correos de Barcelona y Valencia.

La draga ha suspendido por ahora los trabajos que venia practicando en la Coláresega, para trasladarse á Cala Taulera, en cuyo punto ha empezado hoy á funcionar.

Durante el finido mes de Febrero han sido inscritos en el Juzgado Municipal de esta ciudad,

7 Matrimonios

42 Nacimientos

27 Defunciones.

En el Juzgado de Instruccion de este Partido, solo se ha incohado una causa, durante el finido mes de Febrero, que ha sido por sustraccion de prendas de vestir.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico de Villa-Cárlos, el cadáver de D.^a Margarita Cánovas, esposa de don Bartolomé Terrasa, á quien, lo mismo que á su familia, damos el más sentido pésame.

La Seccion primera de lo criminal de la Audiencia de las Baleares, en acuerdo del día 26 de Febrero último, sobreseyó libremente y mandó archivar las diligencias de la causa seguida contra «La Almudaina», periódico que vé la luz en Palma.

Felicitemos á nuestro colega por el feliz resultado obtenido.

Para que nuestros lectores puedan apreciar con cuanta razon dimos la voz de aler-

ta, al tener noticia de que el vapor Ciudad de Cádiz, se dirigia á este puerto, para purgar cuarentena en el Lazareto, reproducimos á continuacion, lo que respecto á dicho buque leemos en uno de nuestro colegas de Palma:

«El Ciudad de Cádiz.—Durante su travesía de Puerto Rico á Cádiz, falleció á bordo, á causa de la fiebre amarilla, un teniente de la Guardia civil que se habia embarcado en el primero de los referidos puntos.

La direccion de Sanidad de este último puerto ha despachado el buque al lazareto sucio.

La patente tiene una nota segun la cual, diez dias antes de salir el vapor de la Habana, habia habido en aquella poblacion cinco invasiones de fiebre amarilla y tres defunciones, y el día anterior al de abandonar el buque el puerto, dos invasiones y una defuncion.»

Ha fallecido en el pueblo de Mercadal, D.^a Juana Mercadal de Sintés, esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Sintés y Montañez, y madre de nuestros buenos amigos D. Juan y D. Miguel, Oficial el primero de la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa y Director Gerente el segundo, del Banco de Ciudadela. Descanse en paz el alma de la finada, y reciban nuestros amigos y sus apreciables familias, el pésame por la pérdida que acaban de experimentar.

En la noche de mañana y en las de los tres últimos dias de Carnaval, habrá baile de sociedad en el casino «El Porvenir», del vecino pueblo de San Luis.

En Alayor en la Sociedad Instruccion Alayorense, dió anoche un concierto el eminente violinista Sr. Brindis de Salas, obteniendo como siempre, nutridos aplausos. La numerosa concurrencia que llenaba los salones quedó altamente satisfecha, del mérito del célebre concertista.

D. Leandro Saura acompañó en el piano al Sr. Brindis, llamando poderosamente la atencion de los inteligentes que lo hiciera á primera vista, con la Balada de El Barón de Freedericksz.

En la noche de ayer y á la hora que teníamos anunciada, hizo su entrada triunfal en esta Ciudad, *Sicarismundi XV* dirigiéndose al Casino «Circo Industrial». Con este motivo se vieron sumamente concurridas las calles por donde pasó tan *ilustre personaje*.

Para el domingo próximo los socios de dicho casino preparan una cabalgata, para obsequiar al héroe carnavalesco.

En la Casa de Misericordia de esta ciudad, existian eu el día de ayer, cincuenta y un espósitos, treinta y siete varones y catorce hembras, y treinta y tres acogidos, veinte y tres varones y diez hembras.

En la Inclusa existian treinta y ocho varones y treinta hembras.

El Sr. Director del Instituto Geográfico y Estadístico, accediendo á atenta peticion del celoso bibliotecario de esta Ciudad se ha servido destinar á la Biblioteca publica un ejemplar de cada una de las importantes obras que á continuacion se detallan:

«Censo de la poblacion de España, segun el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877 por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico».—Madrid, impr. de la misma Direccion, 1883 y 84.—Dos tomos, folio mayor de

XXXV, 839 págs. el 1.^o, y XVI, 813 el 2.^o; tela.—Despues de interesante introduccion en que se hacen estudios comparativos, contiene el primer tomo los «Resultados generales definitivos del censo. Poblacion de hecho y de derecho, con distincion de sexo, y clasificacion de la de hecho por domicilio, estado civil, instruccion elemental, religion, naturaleza y residencia habitual».—El tomo II contiene la Poblacion de hecho, con distincion de sexo, clasificacion por edades y profesiones, con un resómen de los defectos fisicos notorios inscriptos; Cierran la obra Indices alfabéticos de los Ayuntamientos de la Península, islas adyacentes, posesiones de N, de Africa, y de Ultramar.

Reseña geográfica y Estadística de España, por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Madrid, impr. de la misma Direccion, 1888.—Un tomo, folio menor de YXIV, 251, 1116 págs.; tela. Contiene tan interesante obra veintitres artículos y un Mapa geográfico de la Península é Islas Baleares. Hé aquí los artículos: Territorio (descripcion geológica, descripcion geográfica, clima, caracteres generales de la flora, consideraciones sobre la fauna, divisiones territoriales); Poblacion (censos, movimiento deducido del Registro civil, emigracion é inmigracion); Culto y Clero; Ejército; Marina de guerra; Justicia; Establecimientos penales; Instruccion pública; Obras públicas; Comunicaciones; Riquezas agrícola, pecuaria y forestal;—Registro de la propiedad;—Industrias;—Contribuciones é impuestos, rentas, propiedades y servicios explotados por el Estado;—Deuda pública;—Marina mercante;—Comercio y navegacion;—Bancos, pósitos, Montes de Piedad y Cajas de ahorros;—Sociedades mercantiles;—Presupuestos;—Elecciones;—Beneficencia y Sanidad;—Ultramar.

Equivalencias entre las pesas y medidas usadas antiguamente en las diversas provincias de España y las legales del sistema métrico decimal, publicadas de Real Orden por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Madrid, impr. de la misma Direccion, 1886.—4.^o de 57 págs.; rústica.

Hemos recibido el núm. 2 (año V) de «El Primor Femenil» y con su correspondiente lámina cuajada de elegantes dibujos para bordar.

El texto es altamente interesante para las señoritas laboriosas.

Junto con el número hemos recibido los dos suplementos que con dicha publicacion se regalan, consistiendo el primero en la lámina núm. 2 del album «Curso completo de dibujo» y el segundo en un gran medallon para centro de transparentes, en tamaño natural, cuyo dibujo tiene un metro por 50 centímetros.

Aquella empresa acaba de crear una edicion económica, impresa en buen papel satinado, consistente al año en 18 grandes láminas de 44 por 64 centímetros, impresa á dos caras, 18 pliegos de texto doctrinal y con grabados, tamaño gran folio.

El precio de esta suscripcion es de 8 pesetas al año, 5 el semestre y 3 el trimestre.

Pueden nuestras suscriptoras, si gustan, pedir antes un prospecto y número de muestra, que lo obtendrán gratis de aquella Administracion, calle del Pino, 11, en Barcelona.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 28.—1 ternero, 90 kilos, Fumet

Vey; 1 ternera, 87, Pou Nou (San Luis); 2 carneros, 38, Son Erruset; 3 id., 32, estancia Es Bec (Mahon); 1 vaca y 1 ternero, 201, Llimpa (Alayor); 1 ternero, 101, Turnalti de Márcos; 7 carneros, 131, San Antonio (Mahon); 1 ternero, 96, Turrauba Gran; 1 id., 134, Alcaldús de Antonio; 1 carnero, 24, Cutainet; 2 id., 36, Cntaine de Lorenzo; 1 id., 30, Alcaldús de Antonio, y 1 cerdo, 71.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 28.—3 t.

El Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha ocupado estensamente de la cuestion sanitaria, con motivo de tenerse noticia de que en dos buques han ocurrido casos de cólera. Dicese que dichos buques serán enviados al Lazareto de Mahon.

Madrid 28.—10:45 n.

La Comision de actas del Congreso ha acordado declarar nulas las elecciones de Enguera, por trece votos contra uno.

Considérase grave la derrota sufrida por el Sr. Martos.

En la Alta Cámara ha sido aprobado el Código civil.

Madrid 28.—11:15 n.

Es probable que el Submarino Peral verifique algunas pruebas, navegando á fiote en la bahía de Cádiz.

Carece de fundamento la noticia que ha circulado de que el Sr. Castellar escribiría á la Reina Regente una carta de gracias.

Han fracasado las negociaciones entabladas con el fin de que Alemania obtuviera autorizacion para establecer una factoría en Marruecos.

Madrid 1.—1 madrug.

Dicese que en la liquidacion de fin de año de la sociedad La Tabacalera, ha resultado que las pérdidas ascienden á doce millones. La Junta de la misma ha deliberado sobre los medios que deben adoptarse para aumentar la venta.

El Sr. Mellado apoyará hoy en el Congreso una proposicion, pidiendo se prohíba durante cuatro años la reeleccion de los Concejales.

Madrid 1.—10:15 m.

Resultan ser exajeradas las noticias circuladas sobre buques epidemizados; pues sábese que solo viene uno procedente de Montevideo, en el que han ocurrido algunos casos de fiebre amarilla, y que será enviado á Vigo, en cuyo Lazareto sufre cuarentena otro buque que, procedente de Calcuta, llevaba á bordo algunos casos coleriformes.

Madrid 1.—12 t

Ha causado gran sensacion en París, la medida tomada por el Gobierno disolviendo la Liga Patriótica, y por lo tanto se considera será encarnizada la lucha entre el Gobierno y el general Boulanger. Se procede al registro de los domicilios de los patriotas más caracterizados.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana 2 de Marzo.
9.ª de abono. 7.ª Serie

TROVADOR

Precios los de costumbre.

A las 7 y media.

TEATRO

Baile de Máscaras

PARA MAÑANA SÁBADO 23 MARZO 1889

—«PRECIOS»—

Palcos de primer piso	5 pesetas
Id. de segundo piso	2 »
Id. de tercer piso	1 »
Plateas	2'50 »
Entrada para caballero	1 »
Id. para niños	0'50 »
Id. para señoras	GRATIS

Se empezará media hora despues de concluida la funcion de ópera.

COTIZACIONES

Barcelona 28.—3 t.	
4 por ciento Interior.	75'72
4 por ciento Exterior.	78'00
4 por ciento amortizable id.	89'00
B. H. de Cuba id.	104'87
B. H. Colonial.	50'62
F. C. de Borna a Francia nuevas	62'62
Id. del Norte de España.	80'62
Orenses.	14'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'50
Id. Norte.	74'75
F. C. de Medina a O. y Vigo.	33'25
Id. Almansa.	70'00
Obligaciones Trasatlánticas.	85'00
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	40 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.
Madrid 28.	

4 p. 00 Interior.	75'55
4 p. 00 amortizable.	89'20
Bills, Hipots. de Cuba.	105'00

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Rosendo obispo y confesor.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Absalon martir y S. Simplicio papa y martir.

ANUNCIOS

DON SEBASTIAN VINENT Y DE MESA,
Delegado interino del Gobierno en esta Ciudad.

Con el objeto de que durante los dias del próximo carnaval, se conserve y respete el orden público, que me está encomendado y se guardan las composturas y las consideraciones debidas he resuelto decretar:

1.º Se prohíbe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.º No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, entendiéndose esta prohibición a cuantos concurren a los bailes, con disfraz ó sin él aun estando para ello autorizados.

3.º No podrá discurrir persona alguna, con la cara cubierta por las calles de esta Ciudad despues de anochecido, y la que resista á las intimaciones que al efecto la dirijan los agentes de la autoridad, incurrirá en la desobediencia que penan las leyes.

La Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia y dependientes de la autoridad municipal, quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme inmediato conocimiento de su menor infraccion, para que se imponga el debido correctivo.

Mahon 28 Febrero de 1889.—Sebastian Vinent.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 6 de Mahon.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de Marzo de 1889.

Ha de constar de 20 mil billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.000 importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
16 de 5000	80.000
400 de 1000	400.000
576 de 800	460.800
2 id. de 8.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id. de 4.100 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	8.200

1.000 1.460.000
Mahon 23 Febrero de 1889 — El Administrador, Diego de la Torre.

CAL

Queda abierto un horno de cal en el punto llamado *Cap des cami vey* (Alayor) al precio de 1 peseta el quintal la de teron y en polvo á 75 céntimos de peseta. Para informes á José Sintés (a) Escolá en Alayor ó en el mismo horno.

¡Pum!

EN LA CONFITERIA

EL AGUILA DE ORO

Se ha recibido dicho licor que tanta aceptación ha tenido y sigue teniendo en el Principado de Cataluña.

En el mencionado establecimiento, se encontrará ALMENDRA molida preparada y sin preparar para rellenos, á 75 cts. de peseta ó sea 30 cts. de escudo la libra de 400 gramos; y CONSERVA á 40 de peseta igual á 16 de escudo.

Para los próximos dias de Carnaval se preparan un gran surtido de CONFITES y grajeras desde el infimo precio, de 50 cts. de peseta á 1'50.

También se halla de venta el CHOCOLATE Osleogeno del Dr. Subirá, tan recomendado por los Sres. Facultativos, para los ancianos de ambos sexos, convalecientes, embarazadas, recién paridas, criaturas enfermizas, etc.

UNICO DEPÓSITO

Plaza del Principe núm. 9

CONFITERIA LA ORIENTAL

39 Calle Nueva 39

Dispuesta siempre la dueña de dicha Confitería presentar al público Menorquin la más completa variedad de objetos, tiene el gusto de anunciar el grandísimo surtido de los recientemente recibidos, segura que satisfarán los caprichos mas exigentes, y cumplirán, con creces los deseos de sus numerosísimos clientes.

Confites para máscaras y sin mascarar; los tenemos finísimos para los amantes de lo bueno, con infinidad de cucuruchos para llevarlos; y de tantos y tantos grados y precios hasta llegar á los bolsillos mas arrugados.

Pasta de almendra para *Craspells* preparada y en seco, y conservas para idem esmeradamente trabajadas.

Frutas en almibar y en seco, incluidas las buenas patatas de Málaga y las ricas acerolas.

Galletas del recomendado fabricante Sr. Viñas, con las muy deliciosas á la espuma.

Espelmas lisas y rayadas, y ceras de todos pesos y dimensiones, todo á precios baratísimos.

Revalenta de primera, Mayceña, Tapioca, etc. etc.

Champignons, langostas, langostines, pimientos, mostaza inglesa y francesa, guisantes conservados, garbanzos del Saucó, The de la China, Chorizos de Estremadura, salsichon de Vich legítimo y de superior clase etc. etc. unido lo dicho á la mas completa y elegante variedad de dulces, pastas, turronecillos, carne de membrillo, etc. etc. é infinidad de objetos cuya nomenclatura se haría interminable.

Por tanto, Mahoneses, disfrazados y sin careta á comprar sin reparo á la gran Confitería LA ORIENTAL.

39 CALLE NUEVA 39

MAHON.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

LIQUIDACION DE VARIOS GENEROS
5 CALLE DEL ROSARIO 5

Vino tinto á 5 y 6 pesetas arroba y á 40 céntimos el litro.
Vino blanco á 9 y 10 pesetas arroba y á 70 céntimos litro.
Caña legítima de la Habana á 1'25 pta. litro.
Aguardiente superior á 1'25 pta. litro.
Idem clase corriente á 0'50 pta. litro.
Aceite de Tortosa á 1'50 y á 1'05 el litro.

OJO

A los zapateros

En la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. las ciento.

Gran rebaja en pasando de mil. Etiquetas para las mismas á 3, y 4, pesetas el mil.

Elizir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Náuseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,
Los Cambios de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,
Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Para Vender

Lo está la casa núm. 8 y 9 de la Plaza de S. Roque. Para informes calle de la Reina núm. 65.

AVISO

Queda abierto el despacho de localidad para la funcion extraordinaria que ha de celebrarse el viernes en el Casiquo «El Isleño», en la que tomará parte el célebre concertista de violin Sr. Brindis de Salas.

Mahon 26 de Febrero de 1889.—La Comision.

INYECCION SAEZ

Recomendada por los especialistas; con solo un uso basta en muchos casos para la curacion de los *flujos de las vias urinarias* como son la *gota militar*, *flujo blanco*, etc.; y en los rebeldes alternando á la vez las *Grajas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez Barcelona 3 pesetas Botella.

BLOQUES — 1889

para Calendarios americanos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico calle del Bastion, 39.

Para Alquilar

Desde 1.º de Octubre próximo estará para alquilar, la casa de la calle Nueva número 5; y desde hoy la de la misma calle núm. 7. Para informes en la del núm. 3, Sombrereria.

ENFERMEADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ATUN EN ESCABECHE

en aceite y muchísimas otras clases de Pescados en conservación: se encontrarán en la Confitería LA PALMA.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

D.ª Margarita Cánovas

DE TERRASA

HA FALLECIDO

á la edad de 51 años.

Q. E. P. D.

Su afligido esposo, hijas, padre, hermanos presente y ausente, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomiendan el alma á Dios en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 de la tarde de hoy, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de S. Pedro n.º 34.

Villa-Carlos 1.º Marzo 1889.

D.ª Juana Mercadal

DE SINTES

HA FALLECIDO

á las 8 de esta mañana.

E. P. D.

Sus desconsolados esposo, hijos, hijas políticas, hermanos, hermanos políticos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible é irreparable pérdida y les ruegan tengan presente el alma de la finada en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las 9.

Mercadal 1.º Marzo 1889.